

S.O. 21-05-2020

Folio No. 0471

Cuarenta y Uno
-0471-

ACTA No. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 21 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada en la Ex-Bodega de la SADCO, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo y Presidenta del COE Cantonal, instaló la sesión ordinaria con la presencia de la de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presentes Sr. Jorge López Pinzón, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal; Ing. Paola Pacheco, Jefa Política; Ing. Jorge Xavier Rodríguez González, Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GADM de Portovelo; Sargento Andrés Coloma, Policía Nacional; Sr. Ramiro Camacho Gálvez, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portovelo y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución de acuerdos y compromisos por la Emergencia Sanitaria Nacional del COVID-19.
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL DEL COVID-19 EN EL CANTÓN PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa informa la situación actual en torno al compromiso social en el cantón Portovelo, la cual pone a consideración para análisis la solicitud de retorno de enseres domésticos de estudiantes en otras provincias los cuales mantienen un alquiler y no utilizan por la suspensión de clases a nivel nacional.

El Concejo manifiesta que están de acuerdo para que se proceda con lo solicitado, ya que hay muchos factores que influyen para poder apoyar esta petición por cuanto debido a la crisis económica que se está atravesando y no hay recursos para que puedan seguir cancelando los arriendos especialmente sin ser utilizados ya que solo están sus enseres.

Así mismo la Sra. Alcaldesa pone a consideración el análisis como opción de habilitar el ingreso al cantón en el puente de El Pido, el cual actualmente no se encuentra habitado.

Cuatrocientos Sotenta y Dos

- 0472 -

S.O. 21-05-2020

Folio No. 0472

Luego del respectivo análisis todos los integrantes del Concejo manifiestan que se debe dar acceso por esta vía, porque no pueden estar aislados los que viven por este sector, ya que debido a alguna emergencia que se les presente no podrían acceder y se les complicaría la situación.

Además la Sra. Alcaldesa propone aumentar la jornada laboral del personal de salud en el control del sector El Pache, ya que hasta esas horas de la noche aun circulan vehículos y no pasan por un control médico al ingresar al cantón.

Los participantes manifiestan que se les debe hacer una petición al Ministerio de Salud Pública para que se modifique la jornada del personal del Distrito de Salud.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el concejo resuelve aprobar los siguientes puntos:

- Autorizar el retorno de enseres domésticos de portovelenses que residían en otras provincias por motivos de estudio, para el retorno de los mismos se realizará una autorización para la movilización.
- Habilitar al paso hacia la provincia de Loja por el puente del Río Pindo.
- Solicitar a la Dirección del Distrito de Salud la modificación de la jornada del personal de Ministerio de Salud Pública (MSP) que se encuentra en el punto de monitoreo y control del sector El Pache a 12 horas.

4. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

[Firma]
Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



[Firma]
Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

